



**COMUNICADO SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE  
CASTILLA-LA MANCHA.**

Según establece el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, “se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público”. Esto supone que quedan suspendidos los plazos establecidos en los estatutos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, dado que el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha es una Corporación de Derecho Público, regida por esta normativa.

Estando vigente el citado Real Decreto del estado de alarma, y debido a la actual incertidumbre existente sobre la aplicación de los procesos de desescalada previstos en los distintos ámbitos territoriales, así como las dificultades de cumplir con las recomendaciones sanitarias en el desarrollo de reuniones presenciales, la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha acordado posponer la convocatoria de su Asamblea General Ordinaria.

Para la adopción de este acuerdo, la Junta Permanente valoró previamente la posibilidad de celebración telemática de la Asamblea, llegando a la conclusión de que no puede garantizar el acceso a esta tecnología a la totalidad de los colegiados, no siendo viable la celebración de la Asamblea por este medio.

Una vez se haya clarificado la situación y podamos valorar las posibilidades concretas sobre el modo y el lugar para la celebración de la Asamblea, se procederá a su inmediata convocatoria con el fin de proceder a la preceptiva aprobación de la Memoria de Actividades, el Plan de Trabajo, el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y el Presupuesto, entre otros acuerdos, con las suficientes condiciones democráticas para el control de la gestión y la toma de decisiones.

María del Mar Aguilar Uceda.

Secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.